

DERECHO DE RÉPLICA a Jorge Cores Muradas y a Grupo G500

En atención a Jorge Cores Muradas y a Grupo G500 se publica su Derecho de réplica y haciendo referencia que este medio de comunicación digital Reporte 3 Mx tiene a bien publicar en su espacio de "Opinión" mis artículos donde hago precisamente eso, **expresar mi muy personal opinión.**

En la nota titulada "El robo de Profeco de Petróleos Mexicanos y de los empresarios del CRT", comento claramente lo siguiente:

Para los concesionarios, comprar gasolina barata vender litros de 800 ml. y venderla cara, un ?negocio redondo? para los prestanombres del Grupo G-500 **-que no es otro grupo que se dice**, son las gasolineras de Eruviel Ávila Villegas con un prestanombres de Origen español de nombre Jorge Cores-.

Se contesta y se lee del texto: **Se dice**, no lo afirmo y digo el nombre de Jorge Cores lo cual lo ignora en su contestación el despacho de abogados -que dicho sea de paso desde hace varios años se dedican a hacer las listas de precios para Petróleos Mexicanos-.

Las acciones que ahora no existen de procedimiento penal o administrativo en contra de su representada, lo ignoro, no soy autoridad ministerial, por eso aclaro "**se dice**" no afirmo. De la relación del hermano de Eruviel Ávila con el Grupo G-500, se ha escrito en diversos medios de comunicación.

Se ofrece una disculpa en aras del Derecho a Réplica a los que se sintieron afectados con mi publicación, no omito mencionar que a Jorge Cores -el que en redes aparece como Presidente del Grupo G- lo conocí en Profeco para ver el tema de corrupción de las cuotas que se pagaban a dicha institución, lo cual él sabe perfectamente el tema de la esencia de mi artículo.

Dr. José Óscar Valdés Ramírez

Abogado Constitucional

Columnista